



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0001539/2014
Córdoba, 19 FEB 2014

VISTO

El expediente de referencia en la que la profesora titular a cargo de la cátedra de **Técnicas Psicométricas**, solicita se autorice la inscripción de postulantes al concurso de ayudantes alumnos y adscriptos ad-honorem para la cátedra a su cargo, de acuerdo a las disposiciones vigentes en esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que la Cátedra de Técnicas Psicométricas ha presentado la solicitud en tiempo y forma.

Que la cátedra solicita 4 (cuatro) ayudantes alumnos y 4 (cuatro) adscriptos.

Que en el calendario académico del año 2014 se fijan las fechas de inscripción de aspirantes a ayudantes alumno y adscripciones.

Que Secretaría Académica procedió a verificar que la presentación del llamado se haya realizado en el formato correspondiente y que el plan de formación se adecue a lo establecido por el régimen de ayudantes alumnos y adscriptos y la RHCDN° 138/03.

Que la Comisión de Enseñanza recomienda aprobar el plan de formación y disponer el llamado para la cátedra de Técnicas Psicométricas.

Que debido a las fechas previstas en el calendario académico la Comisión recomienda se realice resolución ad-referéndum del HCD.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA Ad-referéndum del H. Consejo Directivo RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar el plan de formación de ayudantes alumnos y adscriptos para el período 2014-2016 de la cátedra **Técnicas Psicométricas** que forma parte integrante de la presente en 8 (ocho) fs. útiles

Artículo 2º: Disponer el llamado a selección de 4 (cuatro) ayudantes alumnos y 4 (cuatro) adscriptos para la cátedra de Técnicas Psicométricas.

Artículo 3º: Las solicitudes de inscripción se recibirán en Mesa de Entradas, entre el 20 y el 27 de febrero de 2014, en el horario de 8.30 hs a 12.30 hs.

Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

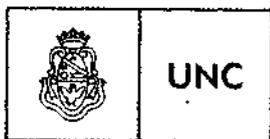
Resolución N°: 164

Lic. Olga Puente
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



P/ Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

CRISTINA PETIT
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0001539/2014
Anexo RDN°

164

Plan de Formación para Adscriptos

Cátedra: Técnicas Psicométricas

Período: 2014-2016

N° de adscriptos a incorporar: 4 (cuatro)

Funciones que los mismos desempeñarán:

– Participar en todas las actividades de la cátedra – Podrá asistir al 60% de las clases teóricas, prácticas y teóricas-prácticas (**detallar las actividades que el adscripto realizará durante el período**)

a) *Seminario Interno de Formación*, que consiste en un programa de capacitación sobre temas de la disciplina dictado por el equipo docente de la cátedra y, ocasionalmente, especialistas invitados, y

b) *Líneas de Investigación* dirigidas por los profesores de la cátedra con participación de los auxiliares de la docencia, en actividades de administración de pruebas, ingreso de datos en bases informatizadas y colaboración en búsquedas bibliográficas y análisis de datos.

Los adscriptos deberán asistir al 60% de las clases previstas y participar en alguno de los programas de investigación desarrollados por el personal docente de la cátedra. Se requerirá la participación en todas las actividades de la cátedra: reuniones para plan de trabajos prácticos, modalidad de evaluaciones, y participación activa, esto es colaborando en la preparación del tema con los docentes y en los seminarios de formación.

A continuación se describe el contenido y actividades programadas para el año académico 2014 en estos dos tipos de modalidades de capacitación.

Seminario Interno de Formación.

Abril: Programa de trabajos prácticos y líneas de investigación. Presentación y discusión. Lic. María M. Morales, Lic. Alberto Fernández, Lic. Jorge Mattus, Lic. Silvia Tornimbeni, Lic. Alejandra Pujol, Dr. Edgardo Pérez, Lic. Leonardo Medrano y Lic. Marcelo Vaiman.

Mayo: pruebas aplicadas en el ámbito laboral. Pujol Alejandra

Agosto: Actualización de Estudios psicométricos fundamentales y reglas de interpretación de sus resultados. Consistencia Interna, Estabilidad, Estructura Interna, Evidencias externas de Validez. Lic. Silvia Tornimbeni, Dr. Edgardo Pérez.

Octubre: Técnicas de análisis multivariado: Medrano Leonardo y Vaiman Marcelo

Lic. Edgardo Pérez de Gamboa
Secretaría del RDN
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0001539/2014
Anexo RDN°

164

Noviembre: Teoría de respuesta al ítem. Medrano, Vaiman, Pérez.

– **Carga horaria semanal exigida (Detallar días y horas):**

Lunes de 8,00 a 11hs (incluye teórico y práctico). Turno mañana.

Lunes de 17 a 20hs o 18 a 21 hs (incluye teórico y práctico). Turno tarde

– Dictar un trabajo práctico o una clase teórica durante el primer año incrementando su participación en el segundo año que se desempeñe como adscripto (**Informar la modalidad que la cátedra adoptará, detallando temática de la clase**)

Durante el primer año deberán preparar una clase práctica, sobre "Revisión de pruebas utilizadas en la actualidad en Argentina". La clase se realizará con una presentación de las pruebas y un role-playing con los alumnos, con supervisión del profesor titular o adjunto y la colaboración de profesores asistentes.

– Elaborar, durante el segundo año, la planificación de un núcleo temático, que puede pasar a formar parte del programa de la asignatura o servir de apoyo al mismo, este núcleo temático podrá ser desarrollado en el horario habitual o en el de las clases complementarias (**detallar la modalidad que la cátedra adoptará**).

En el segundo año dictará una clase práctica sobre "Normas técnicas de las pruebas psicológicas". Se dará una breve introducción y los alumnos realizarán un análisis de confiabilidad o de la validez, en artículos sobre pruebas.

Desarrollarán una clase teórica sobre Adaptación o Contrucción de pruebas (temas del programa) en colaboración con el profesor titular o adjunto. La modalidad que se adoptará es expositiva con intercambio con los alumnos.

– Participar en el programa de investigación de la cátedra, individualizando el propio proyecto dentro del programa general o identificando las tareas que estarán bajo su responsabilidad dentro del mismo. Estas tareas serán acordadas con el Profesor Titular o adjunto a cargo de la cátedra, quien las incluirá en el informe final de la cátedra reconociendo la labor de su autor. (**Informar nombre del programa de investigación de la cátedra o la investigación en la cual participará, director y co-director y responsabilidades de los adscriptos dentro del mismo**)

Líneas de Investigación

Construcción y adaptación de tests para identificación de niños talentosos. Dr. Edgardo Pérez.

Modelos de evaluación del funcionamiento y la dinámica de familias. M. Vaiman

Edgardo Pérez
Secretaría del I+D
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0001539/2014
Anexo RDN° **164**

Desarrollo y validación de una escala de autoeficacia para la comprensión lectora. Jorge Mattus, Alejandra Pujol
Estudios de confiabilidad y el baremo del Test de Velocidad de Denominación, el cual sirve para la detección temprana de dislexia. Alberto Fernández
Evaluación de competencias para investigar en estudiantes de psicología. Posible incidencia de la formación curricular en su desarrollo. Tornimbeni Silvia-Morales María Marta
Infusión del afecto en juicios cognitivos. Leonardo Medrano

Evaluaciones

Elaborar un informe de avance de sus actividades al finalizar el primer año de adscripción y un informe final, que deberá ser presentado en un plazo no mayor de seis meses a partir de la finalización de su designación.

Modalidad de evaluación del 1er año de adscripción (Detallar las características del informe y docente responsable al que debe ser entregado):

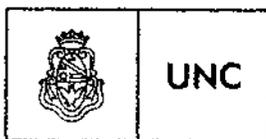
Cada adscrito realizará un informe descriptivo de las actividades realizadas y su participación. Será presentado al profesor asistente correspondiente a la comisión de trabajos prácticos y revisado por el profesor titular o adjunto.

Modalidad de Evaluación del 2do año de adscripción (Detallar las características del informe final y docente responsable al que debe ser entregado):

Cada adscrito presentará un informe descriptivo de todas las actividades y especialmente sobre la experiencia en las clases teóricas y prácticas a su cargo. Y dará cuenta de su participación en el programa de investigación correspondiente, con la presentación de sus aportes.

Será entregado al profesor asistente que corresponda y al titular o adjunto.


Lic. Diana Puerta de Camano
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



EXP-UNC:0001539/2014
Anexo RDNº

164

Obligaciones de los Prof. Titulares y Adjuntos a cargo de la cátedra (Art.17º del Régimen de Adscriptos)

- Promover la formación del adscripto.
- Integrar al adscripto a todas las actividades del equipo de trabajo.
- Orientar, dirigir y supervisar todas sus actividades relacionadas con la adscripción.
- Visar los informes anual y final del adscripto y agregar a los mismos la evaluación de las actividades desarrolladas por aquel atendiendo a las obligaciones de los adscriptos establecidas en este reglamento. Esta evaluación deberá ser elevada dentro de los treinta días de recibido el informe del adscrito.
- Solicitar a Sec. Académica el cese de la adscripción en caso de manifiesto incumplimiento, el que será resuelto por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA